



SALTA, 20 de Setiembre de 1992

266/92

Expte. N° 14.056/83

VISTO:

La necesidad de proceder a la creación de una unidad de asesoramiento del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que se han analizado los anteproyectos presentados y considerado las opiniones de las Escuelas de Ingeniería y del Claustro de Estudiantes;

Que luego de un debate entre los miembros de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, se aconseja la formación de la Comisión Interescuelas;

Que la misma tendrá carácter de asesora del Consejo Directivo y se abocará al tratamiento de los temas de interés común para las Escuelas de Ingeniería;

Que la Comisión estará integrada por los Directores de las tres Escuelas de Ingeniería, actuando como Coordinador el Secretario Académico;

Que el Reglamento de funcionamiento interno lo fijará oportunamente la propia Comisión;

Que sus miembros permanecerán en el cargo por el término de un año, pudiendo ser renovados por períodos iguales o mayores, a juicio del Consejo Directivo, según el cumplimiento de sus funciones;

Que estas actuaciones cuentan con la anuencia de este Cuerpo Colegiado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. TECNOLOGICAS  
(en su sesión del día 16 de Setiembre de 1992)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar constituida en el ámbito de esta Facultad, una unidad de asesoramiento del Honorable Consejo Directivo denominada COMISION INTERESCUELAS e integrada de la

*[Handwritten signature]*

./



-2-

266/92

Expte. N° 14.056/83

siguiente forma:

- Ing. Lorgio MERCADO FUENTES - Escuela de Ingeniería Química
- Ing. Raúl Pedro A. BELLOMO - Escuela de Ingeniería Civil
- Ing. María Soledad VICENTE - Escuela de Ingeniería Industrial

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que las funciones a desempeñarse serán consideradas como extensión de las actividades / docentes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros de la Comisión Interescuelas, a las / Escuelas de Ingeniería, para su toma de razón y demás efectos.

mv.

  
Ing. JORGE GELIX AMÁZAN  
SECRETARIO  
Facultad de Cs. Tecnológicas

  
Ing. ELIO EMILIO GONZO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Tecnológicas